



ACTA Nro.GADMCSHFD-CM-2025-0039-AC

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI, CELEBRADA EL 27 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO.-

En la ciudad de Shushufindi, a los veintisiete días del mes de noviembre del 2025, previa convocatoria No. **GADMSFD-A-2025-0039-C**, de fecha 25 de noviembre del 2025, realizada por la Magister Lorena Cajas Rodas, Alcaldesa del GAD Municipal del Cantón Shushufindi, siendo las **14h15**, de conformidad a lo que establece el Art. 60, literal C y Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en concordancia con los Artículos 8, 9 y 12 de la Ordenanza que Regula el Procedimiento Parlamentario, para el Funcionamiento del Concejo Municipal, y en cumplimiento a la convocatoria, con la presencia del señor **Sr. Jonny Cedeño Zambrano**, Alcalde Subrogante del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi, **delegado mediante oficio No.GADMSFD-A-2025-0370-OF de fecha 27 de Noviembre de 2025**, para que presida esta sesión, se reúnen en sesión ordinaria los siguientes señores Concejales/as, **Ec. Pamela Mera Vera, Ab. Wilmer Danilo Rojas y Tlga. Nathaly Sánchez, Ab. Ortin Vásquez Merino** que integran el Concejo Municipal. Además, asisten, los señores: Ing. Andrés Marlon García, Arq. Grace Garofalo y MSc. Edison Procel, en su calidad de Director Administrativo Encargado, Analista de Regulación Urbana y Procurador Síndico Municipal Encargado, respectivamente. Actuando como Secretaría General Encargada del GADMSFD la Lic. Mercedes Castillo Paladines.

A continuación, interviene el señor **Jonny Cedeño Zambrano**, Alcalde Subrogante, quien manifiesta lo siguiente: Muy buenas tardes compañeros Concejales, compañeras Concejales, compañeros técnicos, a la ciudadanía en general, gracias compañeros Concejales por asistir a esta sesión de Concejo Municipal. Previo al inicio requiero a la señora secretaria proceda a dar lectura al oficio mediante el cual se me encarga dirigir esta sesión.

En mi calidad de Secretaria General Encargada del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón, cumpliendo con lo dispuesto por el señor Alcalde Subrogante, Me permito, dar lectura al oficio Nro. GADMCSFHD-2025-0370 de fecha 27 de noviembre del 2025, dirigido al Señor Jonny Cedeño Vicealcalde del GAD municipal del cantón Shushufindi. (...) el mismo que en su parte pertinente dice: de conformidad lo determinado en el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficiencia, eficacia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación,

Cerca de ti!



participación, planificación, transparencia y evaluación. Bajo este contexto en mi calidad de Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Shushufindi, me encuentro ejecutando actividades inherentes a la agenda institucional, en razón de lo expuesto me es imposible asistir a la sesión ordinaria del Concejo Municipal Nro.GAD-2025-039 por lo que delego a usted para que presida en representación de la Alcaldía, misma que se desarrollará el día jueves 27 de noviembre del 2025 a las 14h00 en la sala de sesiones del Concejo Municipal. Por su amable atención anticipo mi sincero agradecimiento, suscribe la Ingeniera Lorena Cajas Rodas Alcaldesa del GAD Municipal del Cantón Shushufindi. Hasta ahí la lectura del oficio de delegación señor Alcalde Subrogante para que presida esta sesión ordinaria de Concejo del día de hoy 13 de noviembre del 2025. (...) suscribe la Ingeniera Lorena Cajas Rodas Alcaldesa del GAD Municipal del Cantón Shushufindi.

A continuación, interviene el señor **Jonny Cedeño Zambrano**, Alcalde Subrogante, quien manifiesta lo siguiente: Gracias estimada Secretaria. Prosiga a dar lectura al orden día.

En mi calidad de secretaria general Encargada del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón, cumpliendo con lo dispuesto por el señor Alcalde Subrogante, me permito dar lectura al orden del día.

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Aprobación del orden del día
4. Aprobación de la Acta Nro.GADMCSHFD-CM-2025-0036-AC, de la Sesión Ordinaria del 30 de octubre de 2025.
5. Conocer, resolver y autorizar la escrituración del lote Nro. 04. Manzana 03, Sector 03, ubicado en la calle Pasaje dos y cinco, Barrio Manzanares, del Asentamiento Humano Jivino Verde, Parroquia San Pedro de los Cofanes y Cantón Shushufindi, Provincia de Sucumbíos con un área total de 43,54 m2, a favor de la señora **JACQUELINE BEATRIZ BELTRAM BARRE**, con sustento en el informe Nro. GADMCSHFD-PSM-2025-618-I y Memorando Nro. GADMSFD-DPT-2025-1640-M, emitidos por los señores MSc. Edison Procel y el Ing. José Luis Macías, Procurador Síndico Encargado y Director de Planificación, respectivamente.
6. Conocer el memorando Nro. GADMSFD-DA-2025-03883-M, suscrito por el Ing. Marlon García, Director Administrativo, relacionado al Informe de cumplimiento de convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi y la Delegación Provincial Electoral de Sucumbíos, en el desarrollo del Referéndum y Consulta Popular 2025.
7. Clausura.

Concluida la lectura del orden del día, el señor **Jonny Cedeño Zambrano**, Alcalde Subrogante del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi quien manifiesta: Gracias mi estimada Secretaria, prosiga a dar lectura al primer punto del orden del día.

Cerca de ti!



PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM.-

Al efecto la Secretaria cumpliendo con la disposición del señor Alcalde Subrogante, procede a registrar la asistencia de los integrantes del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi señores: Concejales **Ec. Pamela Mera Vera**, quien manifiesta lo siguiente: Estimado compañero Vicealcalde Jonny Cedeño, compañeros Ediles Tecnóloga Nathaly Sánchez, compañero Ortin Vásquez, estimado compañeros Danilo Rojas, a todas las áreas que nos acompañan el día de hoy, dirección administrativa, dirección de planificación, Secretaría General, Procuraduría Síndica, al área de comunicación, a la familia municipal, a nuestros hermanos y hermanas Shushufindenses muy buenas tardes. De conformidad a lo que establece la ordenanza que regula el procedimiento para el funcionamiento de este Concejo Municipal registre mi asistencia señora secretaria para llevar a cabo esta sesión ordinaria de conformidad a la convocatoria Nro.GADMCSHFD-A-2025- 0039; señor Concejal **Ab. Wilmer Danilo Rojas** quien expresa lo siguiente: Gracias estimada Secretaria Mercedes Castillo. Estimado compañero Alcalde Subrogante Jonny Cedeño, compañero Concejal Ortin Vásquez, estimada compañera Pamela Mera, compañera Nathaly Sánchez, estimado compañero Abogado Edison Procel, compañeros también de las direcciones que nos acompañan del gobierno municipal, compañeros medios de comunicación, para todos quienes nos están observando en nuestro cantón un saludo cordial. Presente estimada Secretaria; señorita Concejala **Tgla. Nathaly Sánchez Mendoza** quien expresa lo siguiente: Muchísimas gracias estimada Mercedes Castillo. Quiero saludar al cantón Shushufindi en esta tarde tan maravillosa que nos acompañan a través de esta página de la Alcaldía Ciudadana de Shushufindi, quiero saludar a mis compañeros Ediles Abogado Danilo Rojas, al abogado Ortin Vásquez, a la Economista Pamela Mera, a nuestro Alcalde Subrogante también Jonny Cedeño y por supuesto al Abogado Edison Procel, a la mesa técnica también que están el día de hoy con nosotros para poder debatir y tener mejores resultados, gracias; señor **Concejal Ab. Ortin Vásquez Merino** quien expresa lo siguiente: Gracias compañera Secretaria. Un saludo cordial para usted compañero Alcalde Subrogante Jonny Cedeño Zambrano, permítame saludarle compañera Pamela Mera Vera, compañera Edil Alondra Sánchez Mendoza, al compañero Concejal también Danilo Rojas Vargas, un saludo cordial para usted está con nosotros también Diana Moreno Báez, Andrés García, un saludo cordial para el Doctor Edison Procel. Sírvase compañera secretaria por favor registrar mi asistencia. En mi calidad de Secretaria General Encargada, Señor Alcalde Subrogante, una vez registrada la asistencia de los señores Ediles existe el quórum reglamentario para iniciar la sesión ordinaria del Concejo del día de hoy 27 de noviembre del 2025. Acto seguido interviene el señor **Jonny Cedeño Zambrano**, Alcalde Subrogante del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi quien manifiesta lo siguiente: Gracias mi estimada Secretaria, prosiga con el siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.- A continuación, interviene el señor **Jonny Cedeño Zambrano**, Alcalde Subrogante del Gobierno quien expresa lo siguiente: Gracias mi estimada Secretaria. Constatado el quorum

Cerca de ti!



reglamentario por parte de la señora Secretaria, se instala la sesión ordinaria de Concejo Municipal debidamente convocada siendo las 14H15 minutos del día de hoy 27 de noviembre del 2025. Prosiga señora Secretaria con el siguiente punto del orden del día.

TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Acto seguido el señor **Jonny Cedeño Zambrano**, Alcalde Subrogante del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi quien expresa lo siguiente: Compañeros Concejales y compañeras Concejales está en consideración el punto del orden del día para su aprobación.

Seguidamente interviene el señor **Concejal Ab. Wilmer Danilo Rojas** quien manifiesta lo siguiente: Gracias por permitirme la palabra. Tratándose del punto número 3, el tratamiento del orden del día el mismo que tenemos una convocatoria de número GADMCSHFD-A-2025-0039-C-ORD la misma que está sustentada en el código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización COOTAD, lo que determina el artículo 318, en armonía con los artículos 8, 9 y 12 de la ordenanza que regula el procedimiento parlamentario para el funcionamiento del Concejo Municipal. Por lo tanto, una vez revisado, analizado a su debido tiempo los puntos a tratarse en esta reunión procedo elevar a moción se apruebe el orden del día esperando tener apoyo de los nobles compañeros Concejales y Concejales.

A continuación, interviene el señor **Jonny Cedeño Zambrano**, Alcalde Subrogante del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi y manifiesta lo siguiente: Gracias compañero Concejal Danilo Rojas. Existe una moción, compañeros ¿alguien que respalda la moción?

A continuación, interviene la señora **Concejala Ec. Pamela Mera Vera** quien manifiesta lo siguiente: Muchísimas gracias. Quiero respaldar la moción presentada por el compañero Edil Danilo Rojas, a fin de que este Concejo Municipal de conformidad a lo que establece el código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización y la respectiva ordenanza que regula el funcionamiento de este Concejo Municipal proceda a la aprobación del punto número 3, esto es el orden del día, muchísimas gracias.

A continuación, interviene el señor **Jonny Cedeño Zambrano**, Alcalde Subrogante del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi y manifiesta lo siguiente: Gracias mi estimada Concejala Pamela Mera. Existe una moción presentada y respaldada, se califica, prosiga compañera Secretaria a tomar la respectiva votación.

En mi calidad de Secretaría General Encargada del Concejo Municipal, con la debida autorización señor Alcalde Subrogante, procedo a tomar la votación nominal a los señores Concejales, quienes consignan su voto en el siguiente orden: Señores Concejales: Señora Concejala **Ec. Pamela Mera Vera** quien expresa lo siguiente: Por su gentileza Licenciada Mercedes, a favor de la moción; Señor Concejal **Ab. Wilmer Danilo Rojas**, quien expresa lo siguiente: Proponente de la moción Licenciada Mercedes Castillo; Señorita **Concejala Tlga. Nathaly Sánchez** quien expresa lo siguiente: A favor de la moción; Señor Concejal **Ab. Ortin Vásquez Merino**, quien expresa lo siguiente: Gracias compañera Secretaria, a favor de la moción; Señor Alcalde Subrogante **Jonny**

Cerca de ti!



Cedeño, quien expresa lo siguiente: A favor de la moción mi estimada Secretaria. En mi calidad de secretaria general, por lo tanto, señor Alcalde Subrogante una vez receptada la respetiva votación es decir por **mayoría absoluta** de los señores concejales y concejala presentes y en uso de las atribuciones que le confieren el Código Orgánico de Organización, Territorial, Autonomía y Descentralización el Concejo Municipal **RESUELVE: Artículo 1.- Aprobar el orden del día para la sesión ordinaria del 27 de noviembre del 2025 tal como se encuentra establecido en la convocatoria.**

A continuación, interviene el señor **Jonny Cedeño Zambrano**, Alcalde Subrogante del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi, quien manifiesta lo siguiente: Gracias mi estimada Secretaria. Una vez aprobado el orden del día prosiga señora secretaria con el siguiente punto del orden del día.

CUATRO PUNTO.- APROBACIÓN DE LA ACTA NRO.GADMCSHFD-CM-2025-0036-AC, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE OCTUBRE DE 2025.-

Seguidamente interviene el señor **Jonny Cedeño Zambrano**, Alcalde Subrogante del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi quien manifiesta lo siguiente: Señores Concejales, señoras Concejales está a consideración este punto del orden del día para su aprobación. A continuación, interviene el señor **Concejal Ab. Ortin Vásquez Merino** quien expresa lo siguiente: Dentro del acta de la sesión ordinaria del 30 de octubre del año 2025 fundamentalmente aquí deliberamos, analizamos y aprobamos la extensión de los planos del asentamiento humano rural concentrado La Victoria y en primer debate su respectiva ordenanza y todos los demás datos deliberados y analizados constan debidamente en esta acta, por lo tanto, elevo a moción para que el acta número GADMCSHFD-CM-2025-0036-AC correspondiente como digo al 30 de octubre del año 2025 quede debidamente aprobado por este Concejo Cantonal.

A continuación, interviene el señor **Concejal Ab. Wilmer Danilo Rojas** quien expresa lo siguiente: Gracias estimado compañero, una vez conociendo ya el punto mocionado del acta 0036 procedo a apoyar la moción del compañero Ortin Vásquez.

Seguidamente, interviene el señor **Jonny Cedeño Zambrano**, Alcalde Subrogante del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi quien expresa lo siguiente: Gracias mi estimado Concejal Danilo Rojas. Existe una moción presentada a la misma vez respaldada, se califica, prosiga compañera Secretaria a tomar la respectiva votación. En mi calidad de secretaria general Encargada del Concejo Municipal, con la debida autorización del señor Alcalde Subrogante, procedo a tomar la votación nominal a los señores Concejales, Concejala quienes consignan su voto en el siguiente orden Concejales: señora **Concejala Ec. Pamela Mera Vera**, quien manifiesta lo siguiente: Muchísimas gracias Licenciada Mercedes. En esta ocasión mi voto es en blanco, toda vez que puse en conocimiento a este Concejo Municipal mi inasistencia a la misma en virtud que me encontraba en territorio realizando actividades; señor **Concejal Ab. Wilmer Danilo Rojas** quien expresa lo siguiente: A favor de la moción estimada Secretaria; señorita **Concejala Nathaly**

Cerca de ti!



Sánchez Mendoza quien manifiesta lo siguiente: A favor de la moción; señor **Concejal Ab. Ortin Vásquez Merino** quien expresa lo siguiente: Proponente; Señor Alcalde Subrogante **Jonny Cedeño Zambrano**, expresa lo siguiente: A favor de la moción mi estimada Secretaria. En mi calidad de Secretaria General Encargado, por lo tanto, una vez receptada la respetiva votación es decir por **mayoría relativa** de los señores concejales presentes y concejalas en uso de las atribuciones que le confieren el Código Orgánico de Organización, Territorial, Autonomía y Descentralización el Concejo Municipal **RESUELVE: Artículo 1.**

APROBAR la Acta Nro.GADMCSHFD-CM-2025-0036-AC, de la Sesión Ordinaria del 30 de octubre de 2025, sin ninguna observación.

Acto seguido el señor **Jonny Cedeño Zambrano**, Alcalde Subrogante del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi quien expresa lo siguiente: Gracias mi estimada Secretaria. Prosiga con el siguiente punto del orden del día.

QUINTO PUNTO.- CONOCER, RESOLVER Y AUTORIZAR LA ESCRITURACIÓN DEL LOTE NRO. 04. MANZANA 03, SECTOR 03, UBICADO EN LA CALLE PASAJE DOS Y CINCO, BARRIO MANZANARES, DEL ASENTAMIENTO HUMANO JIVINO VERDE, PARROQUIA SAN PEDRO DE LOS COFANES Y CANTÓN SHUSHUFINDI, PROVINCIA DE SUCUMBÍOS CON UN ÁREA TOTAL DE 43,54 M2, A FAVOR DE LA SEÑORA JACQUELINE BEATRIZ BELTRAM BARRE, CON SUSTENTO EN EL INFORME NRO. GADMCSHFD-PSM-2025-618-I Y MEMORANDO NRO. GADMSFD-DPT-2025-1640-M, EMITIDOS POR LOS SEÑORES MSC. EDISON PROCEL Y EL ING. JOSÉ LUIS MACÍAS, PROCURADOR SÍNDICO ENCARGADO Y DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN, RESPECTIVAMENTE.

Seguidamente interviene el señor **Jonny Cedeño Zambrano**, Alcalde Subrogante del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi quien manifiesta lo siguiente: Señores Concejales, señoras Concejalas esta consideración este punto del orden del día. Seguidamente interviene el señor **Concejal Ab. Ortin Vásquez Merino** quien manifiesta lo siguiente: Compañero Alcalde Subrogante, es importante en este punto en cuanto a la escrituración escuchemos el análisis de la técnica, de la ingeniera que está con nosotros en este caso Diana Moreno Báez ¿qué le parece si le permitimos escucharla?.

A continuación interviene la **Arq. Grace Garófalo**, en su calidad de Analista de la Unidad de Regulación Urbana quien expresa lo siguiente: Buenas tardes señor Alcalde Subrogante, señores Concejales, señoras Concejalas, compañeros del GAD Municipal, compañeros aquí presentes, ciudadanía en general. La explicación técnica es a petición ciudadana de la señora Beltrán Barre Jacqueline Beatriz, se está realizando un trámite de adjudicación en el asentamiento Humano Jivino Verde de la parroquia San Pedro de los Cofanes, el lote a asignarse es el lote número 4, de la manzana número 3, ubicados en los pasajes 2 y 5 del sector 3 del barrio Manzanares, esto con un área de 43.54 metros cuadrados en base a la ordenanza que aprueba el asentamiento humano Jivino Verde en sus artículos 17 de otorgación de escritura de bienes mostrencos. Hasta ahí mi intervención. Seguidamente interviene el señor **Concejal Ab. Ortin Vásquez Merino** quien manifiesta lo siguiente: Gracias compañero Alcalde Subrogante. Justamente lo

Cerca de ti!



que decía la técnica en este caso Diana Moreno Báez en el artículo 17 de la ordenanza que aprobamos, que recorrimos, me acuerdo con ustedes compañeros Concejales, la comisión de suelo que recorrimos justamente el asentamiento Humano Jivino Verde que se aprobó la totalidad de estos planos y justamente en este artículo 17 de la ordenanza que regula los planos de Jivino Verde determinaba para que puedan ellos sacar la escrituración es así que ya que Jacqueline Beatriz Beltrán Barre está siendo objeto en este caso de su legítimo derecho de sacar las escrituras. Por lo tanto, el trámite es legal, he podido revisar el expediente cumple con todos los requisitos necesarios, correspondientes para que al pasar por este Concejo Cantonal se lo pueda aprobar, dejo elevado a moción para poder autorizar la escrituración de lote de terreno número 4, manzana 03, sector 3 ubicado en la calle pasaje 2 y 5, barrio Manzanares del asentamiento humano Jivino Verde de la parroquia San Pedro de los Cofanes, cantón Shushufindi, por supuesto de la provincia de Sucumbíos, con un área total de 43.54 metros cuadrados a favor de la señora Jacqueline Beatriz Beltrán Barre. Hasta aquí mi intervención compañero Alcalde Subrogante.

Acto seguido interviene el señor **Jonny Cedeño Zambrano**, Alcalde Subrogante del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi quien manifiesta lo siguiente: Gracias compañero Concejal Ortín Vásquez. Existe una moción presentada ¿alguien que respalde la moción?.

Acto seguido interviene el señor **Concejal Ab. Wilmer Danilo Rojas** quien manifiesta lo siguiente: Gracias estimado compañero. He revisado el expediente que trae dentro de esta carpeta, se puede revisar que consta todos los documentos pertinentes para dicho proceso que lo está solicitando la señora Beatriz Beltrán Jacqueline, en la cual es una poseionaria de un predio solicitando para elevar escritura pública para que proceda a hacer la propietaria de dicho bien, entendiendo claramente que está todo en regla por parte del departamento jurídico y la parte técnica apoyo a la moción del compañero Concejal Ortín Vásquez.

Seguidamente interviene el señor **Jonny Cedeño Zambrano**, Alcalde Subrogante del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi quien manifiesta lo siguiente: Gracias mi estimado Concejal Danilo Rojas. Existe una moción presentada, a la misma vez respaldada, se califica. Compañera secretaria prosiga a tomar la respectiva votación. En mi calidad de secretaria general Encargada del Concejo Municipal, con la debida autorización del señor Alcalde Subrogante, procedo a tomar la votación nominal a los señores Concejales, Concejala quienes consignan su voto en el siguiente orden Concejales: señora **Concejala Ec. Pamela Mera Vera**, quien manifiesta lo siguiente: A favor de la moción; señor **Concejal Ab. Wilmer Danilo Rojas** quien expresa lo siguiente: A favor de la moción; señorita **Concejala Tlga. Nathaly Sánchez Mendoza** quien expresa lo siguiente: A favor de la moción; señor **Concejal Ab. Ortín Vásquez Merino** quien expresa lo siguiente: Proponente; Señor Alcalde Subrogante **Jonny Cedeño Zambrano**, expresa lo siguiente: A favor de la moción mi estimada Secretaria. En mi calidad de secretaria general Encargado, por lo tanto, una vez receptada la respetiva votación es decir por **mayoría absoluta** de los señores concejales presentes y en uso de las

Cerca de ti!



atribuciones que le confieren el Código Orgánico de Organización, Territorial, Autonomía y Descentralización el Concejo Municipal **RESUELVE: Artículo 1.ACOGER** el contenido del informe Nro. GADMCSHFD-PSM-2025-618-I y Memorando Nro. GADMSFD-DPT-2025-1640-M, emitidos por Procuraduría Sindica y la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, respectivamente.

Artículo 2. ADJUDICAR el lote Nro. 04. Manzana 03, Sector 03, ubicado en la calle Pasaje dos y cinco, Barrio Manzanares, del Asentamiento Humano Jivino Verde, Parroquia San Pedro de los Cofanes y Cantón Shushufindi, Provincia de Sucumbíos con un área total de 43,54 m², a favor de la señora **JACQUELINE BEATRIZ BELTRÁN BARRE**, de conformidad a la Ordenanza que aprueba el Asentamiento Humano Centrado Urbano Jivino Verde de la Parroquia San Pedro de los Cofanes.

Artículo 3. AUTORIZAR a la señora Alcaldesa, para que se realice los trámites administrativos pertinentes y se proceda a suscribir la escritura pública a favor a la posesionaria señalada en el artículo 2 de la presente resolución.

Artículo 4. NOTIFICAR a la posesionaria con el contenido de la presente resolución, a fin de que continúen con el respectivo trámite de escrituración.

Acto seguido el señor **Jonny Cedeño Zambrano**, Alcalde Subrogante del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi quien expresa lo siguiente: Gracias mi estimada Secretaria. Prosiga con el siguiente punto del orden del día.

SEXTO PUNTO.- CONOCER EL MEMORANDO NRO. GADMSFD-DA-2025-03883-M, SUSCRITO POR EL ING. MARLON GARCÍA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO, RELACIONADO AL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI Y LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE SUCUMBÍOS, EN EL DESARROLLO DEL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2025.-

Seguidamente interviene el señor **Jonny Cedeño Zambrano**, Alcalde Subrogante del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi quien manifiesta lo siguiente: Gracias mi estimada Secretaria. Señores Concejales y señoras Concejales pido la intervención del director administrativo para el respectivo sustento.

Seguidamente interviene el **Ing. Andrés Marlon García**, en su calidad de Director Administrativo Encargado quien expresa lo siguiente: Saludos cordiales señor Alcalde Subrogante, señores Concejales, señorita, señora Concejales, compañeros de las áreas técnicas, ciudadanía en general. En uso de la palabra el gobierno municipal del cantón Shushufindi suscribió el convenio número cne-ic-ref-2025-06 con la delegación provincial electoral de Sucumbíos, en donde en la cláusula quinta indica los compromisos que tenía la institución municipal, en cuanto al área administrativa se utilizó material eléctrico entre ellos 50 focos de 15 vatios, 50 vatios, 35 vatios, 200 m de conductor o cable y 10 cintas aislantes o taípe lo cual asciende a un valor de 512.60 centavos, adicional para la asistencia del personal eléctrico se asignó dos técnicos con su respectiva movilización por el lapso de dos días, el carro que se utilizó consumió un total de 16 galones

Cerca de ti!



dando un valor de combustible de 44 dólares con 78 centavos, en cuanto al pago de horas del personal eléctrico y del conductor asciende un valor de 298,87 centavos, adicional en las cláusulas del convenio consta también la asignación de un vehículo para el CNE para el día 16 de noviembre del 2025 donde se asignó la camioneta kma-1107 la cual mantuvo un recorrido de, perdón, tuvo un consumo de combustible de 12 galones con un total de 36 dólares con 40 centavos y el pago de horas extraordinarios de dicho conductor de 78.29. Todos los gastos que asumió la institución municipal ascendió a un valor de 977 dólares. Hasta ahí mi intervención señor Alcalde Subrogante.

Seguidamente interviene el señor **Jonny Cedeño Zambrano**, Alcalde Subrogante del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi quien manifiesta lo siguiente: Gracias por el respectivo sustento mi estimado, por el informe, por hacernos conocer mi estimado Licenciado Marlon García. Señora Secretaria proceda a sentar la razón correspondiente, consecuentemente con la lectura del siguiente punto del orden del día.

En mi calidad de Secretaria General Encargada debo manifestar lo siguiente: Señor Alcalde Subrogante en este punto se siente razón que el Concejo da por conocido el memorando Nro.GADMSFD-DA-2025-03383-m suscrito por el Ingeniero Marlon García Director administrativo encargado, relacionado al informe de cumplimiento del convenio de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Shushufindi y la Delegación Provincial Electoral de Sucumbíos en el desarrollo del referéndum y consulta popular 2025. Siguiendo punto:

SÉPTIMO PUNTO.- CLAUSURA.- Seguidamente interviene el señor Jonny Cedeño Zambrano, Alcalde Subrogante del Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipal del Cantón Shushufindi expresa lo siguiente: Gracias mi estimada Secretaria. De igual manera quiero agradecer a todos los compañeros Concejales, compañeras Concejales, a la parte técnica por asistir a esta sesión de Concejo Municipal en la que se abordaron todos los puntos del orden del día. En consecuencia, se procede a clausurar la sesión ordinaria siendo las 14h47 minutos del día de hoy 27 de noviembre del 2025. Firmando para constancia de lo actuado junto con la Secretaría que certifica.



Sr. Jonny Cedeño Zambrano
**ALCALDE SUBROGANTE DEL GADM
CANTÓN SHUSHUFINDI**

SG/ml



Lic. Mercedes Castillo Paladines
**SECRETARIA GENERAL (E) GADM
DEL CANTÓN SHUSHUFINDI**

Cerca de ti!